

Santiago, 14 de julio de 2011
GG - 1353

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

HECHO RELEVANTE.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0272.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 18.046, y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunico a usted, que por acuerdo del Directorio de A.F.P. Capital S.A., adoptado en sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2011, se citó a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de julio de 2011, a las 9.30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Suecia N°211, piso 18, comuna de Providencia, Santiago.

El objeto de la Junta será analizar las siguientes materias:

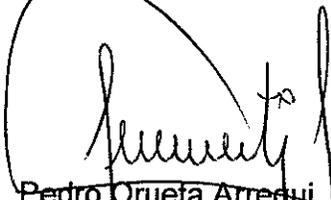
- 1.- Someter a aprobación de los accionistas la proposición de otorgamiento de garantías reales y/o personales para caucionar obligaciones de terceros, de acuerdo a lo exige el artículo 57 N°5 de la ley 18.046, con motivo de la participación de la Administradora en la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Administración del Régimen del Seguro de Cesantía, establecido por la Ley 19.728, en conjunto con otras Administradoras de Fondos de Pensiones.
- 2.- Someter a aprobación de los accionistas la proposición de otorgamiento de garantías reales y/o personales para caucionar obligaciones de terceros, a fin que la Administradora de Fondos de Cesantía obtenga boletas bancarias de garantía para caucionar las obligaciones que ésta asume en el contrato de Administración del Seguro Obligatorio de Cesantía, en la forma, monto y condiciones que sean necesarias, y

AFP CAPITAL

UNA EMPRESA 

3.- Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para materializar dicha proposición, otorgando los poderes suficientes para suscribir cualquier documento que se requiera otorgar, sus modificaciones, adiciones, aclaraciones, rectificaciones o supresiones requeridas por los organismos supervisores o la autoridad competente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Pedro Orueta Arregui
Gerente General



MMC/gss